



Embajada de Rumanía
en el Reino de España

Avda. Alfonso XIII, nº 157
28016, Madrid
Tel: +34 91 3454553
Fax: +34 91 3452917
E-mail: madrid@mae.ro
Web: <http://madrid.mae.ro>

A las autoridades competentes del Reino de España

La Embajada de Rumanía en el Reino de España emite esta carta con el fin de proporcionar una acreditación a las Autoridades competentes del Reino de España, para confirmar que esta persona o personas, ciudadanos de Rumanía, viajan por el territorio español para llegar a los colegios electorales con el objetivo de ejercer su derecho de voto en las elecciones parlamentarias de Rumanía los días de 5 y 6 de diciembre de 2020.

La Embajada pide a las Autoridades competentes españolas facilitar el movimiento de las personas antes mencionadas, sin penalizarles por omitir las normas que restringen los viajes, para que puedan llegar a los colegios electorales.

Informamos de que los colegios electorales estarán abiertos desde las 7:00 de la mañana hasta las 21:00 (los miembros de los comités de votación desempeñarán sus funciones de 6:00 a 24:00).

Este certificado de confirmación ha sido expedido por la Embajada de Rumanía a petición y con el consentimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, con la información de las autoridades nacionales, autonómicas y locales.



Madrid, diciembre de 2020